



MIC3

COMISIÓN DEL PACTO INTERESTATAL PARA HIJOS DE FAMILIAS MILITARES



Transiciones educativas exitosas



COMISIÓN DEL PACTO INTERESTATAL PARA HIJOS DE FAMILIAS MILITARES

1776 Avenue of the States | Lexington, KY 40511
859.244.8000 | www.mic3.net | mic3info@csg.org



05/2023

¿QUÉ ES EL PACTO?

El Pacto aborda los desafíos educativos de los hijos de militares debido a sus frecuentes traslados. Permite un tratamiento uniforme cuando los hijos de militares se trasladan entre distritos escolares de los estados miembros.

Nota: El Pacto se aplica a las escuelas públicas y, mediante un Memorándum de Acuerdo, a Escuelas de la Actividad Educativa del Departamento de Defensa de Estados Unidos (DoDEA) situadas en estados y países extranjeros.

¿QUÉ OCURRE DESPUÉS DE QUE UN ESTADO SE ADHIERE AL PACTO?

Cada Estado nombra representantes en una comisión rectora encargada de promulgar las normas de aplicación del Pacto. Cada estado participante crea también un consejo estatal basado en los requisitos de su legislación estatal.

¿CÓMO PUEDO SABER MÁS SOBRE EL PACTO?

Visite el sitio web de la Comisión Interestatal en www.mic3.net.

ESTUDIANTES CUBIERTOS POR EL PACTO

Hijos de:

- Miembros activos de los servicios uniformados, incluidos los miembros de la Guardia Nacional y la Reserva en servicio activo (Título 10).
- Miembros o veteranos con baja médica o jubilados durante un año.
- Miembros que fallecen en servicio activo, durante un año tras el fallecimiento.
- Miembros uniformados del Cuerpo Comisionado de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), y de los Servicios de Salud Pública de los Estados Unidos (USPHS).

ESTUDIANTES NO CUBIERTOS POR EL PACTO

Hijos de:

- Miembros inactivos de la Guardia Nacional y las Reservas (No Título 10).
- Miembros jubilados o veteranos sin la cobertura mencionada anteriormente.
- Personal del Departamento de Defensa, civiles de agencias federales y empleados contratados no definidos como en servicio activo.
- Otros miembros que no sean del personal uniformado de la NOAA y del USPHS.

NUESTRA MISIÓN

Mediante el Pacto Interestatal, el MIC3 aborda los principales problemas de transición educativa a los que se enfrentan los hijos de familias militares.



¿Cuáles son algunos de los temas educativos específicos que abarca el Pacto?

Inscripción

- Expedientes académicos
- Vacunas
- Edad de acceso al kínder y al primer grado

Colocación y asistencia

- Asignación de cursos y programas educativos
- Servicios de educación especial
- Flexibilidad de colocación
- Ausencias relacionadas con actividades de despliegue

Elegibilidad

- Elegibilidad para la inscripción de estudiantes
- Elegibilidad para participar en actividades extraescolares

Graduación

- Exención de cursos necesarios para la graduación si se han completado cursos similares
- Flexibilidad a la hora de aceptar exámenes estatales de fin de curso, pruebas nacionales de rendimiento o pruebas alternativas en lugar de las pruebas exigidas para la graduación en el estado receptor
- Permitir que un alumno reciba un diploma del centro de origen en lugar del de destino

¿Con quién puedo ponerme en contacto en mi estado o distrito escolar para obtener más información sobre lo que cubre y no cubre el Pacto?

Póngase en contacto con el Comisionado del Pacto de Estado. Encontrará la información de contacto de cada Comisionado Estatal en www.mic3.net/interactivemap/.

¿Hay alguna persona en la instalación militar que pueda ayudarme a entender los temas y requisitos del Pacto para los distritos escolares locales?

Póngase en contacto con el Enlace Escolar de su instalación local. Para consultar la lista de Enlaces Escolares en su zona, visite el sitio web en www.mic3.net/school-liaisons/.

¿Qué ocurre si el estado miembro no cumple el Pacto?

El Pacto proporciona una estructura de gobierno tanto a nivel estatal como nacional para la aplicación y el cumplimiento.

¿En qué punto se encuentra el Pacto en términos de aplicación a nivel nacional y estatal?

Desde 2014, los cincuenta estados y el Distrito de Columbia son miembros. Todos los Estados nombran Comisionados Estatales, que dirigen los Consejos Estatales y colaboran con los funcionarios estatales y los distritos escolares en su aplicación. La Comisión Nacional se reúne anualmente en otoño.

M I E M B R O S E X - O F F I C I O

MIC3 agradece el apoyo que recibe de sus miembros ex officio, ya que todos nos esforzamos por hacer lo mejor para los hijos de las familias de militares.

